

	CONCEJO MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN	F-GF-06
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Versión: 01
	PROCESO DE APOYO: GESTIÓN FINANCIERA	2/01/2025
Concejo Municipal de Sutamarchan NIT. 901359752-0	Acta de Inicio	Página: 1 de 2

CONTRATO CMS-MC-003 DE 2025	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
FECHA PRESENTE ACTA:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO No:	CMS-MC-003 DE 2025
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN
CONTRATISTA	ARNULFO MONCADA ARIZA , identificado con cedula de ciudadanía número 91.360.237 expedida en Landazuri
SUPERVISOR	EDICSON LEANDRO MURCIA COY , presidente Concejo Municipal
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN, BOYACÁ
VALOR:	\$ 11.100.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA DE INICIO

En el Despacho del Concejo Municipal de SUTAMARCHAN, se reunieron los señores **EDICSON LEANDRO MURCIA COY** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 7.128.376 de Villa de Leyva, Presidente del Concejo Municipal y Supervisor del Contrato y el señor **ARNULFO MONCADA ARIZA**, identificado con cedula de ciudadanía número 91.360.237 expedida en Landazuri, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de inicio del contrato de Referencia.

CONSIDERANDO:

Que se encuentran revisados todos los documentos para dar inicio a la ejecución del presente contrato de la referencia, a la fecha.

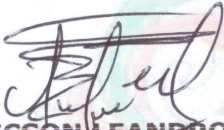
ACUERDAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Fijar el día doce (12) de diciembre del año 2025, como fecha de inicio del Contrato CMS-MC-003 DE 2025, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E

	CONCEJO MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN	F-GF-06
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Versión: 01
	PROCESO DE APOYO: GESTIÓN FINANCIERA	2/01/2025
Concejo Municipal de Sutamarchán NIT. 901359752-0	Acta de Inicio	Página: 2 de 2

INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN, BOYACÁ”.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Sutamarchán, a los doce (12) días del mes de diciembre (12) del año dos mil veinticinco (2025).


EDICSON LEANDRO MURCIA COY
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


ARNULFO MONCADA ARIZA
 C.C. No. 91.60.237 de Landazuri
 CONTRATISTA

